

Plan de acción ambiental y social (PAAS)
Puerto Antioquia, municipalidad de Turbo, Golfo de Urabá, Colombia

N°.	Descripción	Acción	Producto final	Plazo
ND 1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales				
1.1	Capacidad organizativa	Capacitar a todos los gerentes del Proyecto sobre las políticas de los Prestamistas (enfocados en las Normas de Desempeño de la IFC).	Copias del material de capacitación y registros de asistencia que demuestren la participación de los gerentes de proyecto	Cierre financiero
1.2	Capacidad organizativa	Divulgar activamente la política ambiental y social del Proyecto a todos los empleados del Proyecto.	Evidencias de la divulgación de la política (por ejemplo, registros de inducción firmados)	Primer desembolso
1.3	Identificación de riesgos e impactos	Actualizar la evaluación de los riesgos e impactos del Proyecto para asegurar que identifique y trate especialmente a los individuos y grupos vulnerables (según se define en la ND 1) que puedan verse afectados por el Proyecto de manera diferencial o desproporcionada por tener un estado desventajoso o vulnerable.	Evaluación de los Riesgos e Impactos actualizada	Cierre financiero
1.4	Gestión de riesgos e impactos	Desarrollar un SGAS para el Proyecto de acuerdo con la ND 1, que integre todas las políticas ambientales y sociales, los planes de gestión y los planes de seguimiento. Los planes de gestión deben abordar todos los riesgos identificados en la evaluación de los riesgos e impactos del Proyecto. Cuando resulte apropiado, los planes deben incluir la consideración tanto de la fase de construcción como la de operación y medidas diferenciadas para los individuos o grupos en desventaja o vulnerables identificados en la evaluación de riesgos e impactos (por ej., las mujeres o grupos de minorías étnicas con derechos colectivos) de manera que los impactos adversos no recaigan desproporcionadamente en ellos y no estén en desventaja al compartir los beneficios y oportunidades de desarrollo.	Sistema de gestión ambiental y social documentado	Cierre financiero
1.5	Capacidad organizativa	Definir y documentar la estructura organizativa de la gestión ambiental y social del Proyecto demostrando que el Proyecto cuenta con recursos humanos suficientes para implementar el SGAS del Proyecto.	Organigrama del Proyecto que incluya los puestos ambientales y sociales y sus descripciones incluidos en el SGAS	Cierre financiero
1.6	Gestión de riesgos e impactos	Incluir en el contrato de servicios de ingeniería, compras y construcción requisitos para que COTEMA realice lo siguiente: (i) desarrollar e implementar un SGAS acorde con el SGAS del Proyecto y coherente con la ND 1 de la IFC; (ii) asegurar que cada uno de los subcontratistas de COTEMA implemente un SGAS coherente con la ND 1.	Copia del contrato de servicios de ingeniería, compras y construcción firmado	Antes de la firma del contrato de ingeniería, compras y construcción
1.7	Participación de los actores sociales	Actualizar el Plan de Participación de los Actores Sociales para que esté de acuerdo con la ND 1.	Plan de participación de los actores sociales	Cierre financiero
1.8	Preparación y respuesta ante situaciones de emergencia	Desarrollar un plan de preparación y respuesta ante situaciones de emergencia coherente con la ND 1.	Plan de Preparación y Respuesta ante Situaciones de Emergencia	Cierre financiero

N°.	Descripción	Acción	Producto final	Plazo
1.9	Gestión de riesgos e impactos	Asegurar que los contratistas que estén a cargo del diseño, la construcción y la operación de las instalaciones de materiales sólidos a granel y las instalaciones de almacenamiento fuera del puerto para contenedores vacíos que puedan resultar necesarios para que las operaciones del puerto cumplan con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest.	Acuerdos legales firmados con cláusulas contractuales apropiadas	Antes de la firma de los acuerdos legales con los propietarios, operadores y contratistas pertinentes
1.10	Gestión de riesgos e impactos	<p>En relación con el camino existente entre Río Grande y Nueva Colonia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar estudios de línea de base ambientales y sociales (que incluyan aspectos socioeconómicos) en consulta con la población afectada 2. Realizar una evaluación de los riesgos ambientales y sociales en consulta con la población afectada 3. Desarrollar una evaluación de impacto ambiental y social (EIAS) y planes de gestión para todas las obras viales que realice el contratista de servicios de ingeniería, compras y construcción o terceros a lo largo de la ruta, que incorpore las evaluaciones de línea de base y de riesgos mencionadas. 4. Incorporar la supervisión ambiental y social de estas obras viales al SGAS del Proyecto 5. Asegurar que los contratistas de las obras viales estén legalmente obligados a implementar planes de gestión 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudios de línea de base ambientales y sociales 2. Evaluación de los riesgos ambientales y sociales 3. EIAS y planes de gestión relacionados de conformidad con las Normas de Desempeño de la IFC 4. Copias de los acuerdos legales que les exijan a los contratistas de las obras viales implementar los planes de gestión desarrollados por el Proyecto 5. Documentación que demuestre que se han incorporado planes de supervisión al SGAS del Proyecto 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cierre financiero 2. Cierre financiero 3. Antes de realizar la contratación de las obras viales de este camino 4. Antes de realizar la contratación de las obras viales de este camino 5. Antes de realizar la contratación de las obras viales de este camino
1.11	Gestión de riesgos e impactos	<p>En relación con el camino de acceso alternativo A3:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar una EIAS y planes de gestión para la construcción del camino 2. Asegurar que los contratistas de las obras viales estén legalmente obligados a implementar los planes de gestión mencionados 3. Incorporar la supervisión ambiental y social de estas obras viales al SGAS del Proyecto 	<ol style="list-style-type: none"> 1. EIAS y planes de gestión relacionados de conformidad con las Normas de Desempeño de la IFC 2. Copias de los acuerdos legales que demuestren que se les ha exigido a los contratistas pertinentes que implementen estos planes de gestión 3. Documentación que demuestre que se han incorporado planes de supervisión al SGAS del Proyecto 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Segundo desembolso 2. Antes de que se firmen los contratos para estas obras viales. Segundo desembolso 3. Antes de que se firmen los contratos para estas obras viales
1.12	Gestión de riesgos e impactos	<p>En relación con la subestación eléctrica de Nueva Colonia y la línea de transmisión desde el puerto a la subestación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar la EIAS y los planes de gestión de la construcción y operación para determinar que cumplen con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest 2. Incorporar la supervisión ambiental y social de estas obras viales al SGAS del Proyecto 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación escrita de la coherencia de la EIAS y los planes de gestión relacionados con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest 2. Documentación que demuestra que estas obras se encuentran incorporadas en el SGAS del Proyecto 	En el primer desembolso o cuando comiencen las actividades de construcción de las instalaciones, lo que ocurra primero
1.13	Gestión de riesgos e impactos	Realizar una evaluación del riesgo de los peligros naturales que cumpla con la Política de Gestión de Riesgos de Desastres del BID	Evaluación de los Riesgos de Peligros Naturales, que incluya detalles sobre la forma en la que el Proyecto planea evitar o mitigar los riesgos de peligros naturales altos	Cierre financiero

N°.	Descripción	Acción	Producto final	Plazo
1.14	Análisis de alternativas	Incorporar todos los análisis de alternativas existentes del Proyecto en un único documento e incluir un escenario sin proyecto	Análisis de alternativas consolidado	Cierre financiero
1.15	Cumplimiento de las leyes y reglamentaciones locales	Documentar una estrategia para manejar las modificaciones de las licencias o los permisos que el Proyecto pueda requerir en el futuro. Incluir en la estrategia una tabla para realizar el seguimiento permanente del estado de todos los permisos y licencias requeridos del Proyecto	1. Estrategia para asegurar el cumplimiento permanente de las leyes y reglamentaciones sobre permisos y licencias ambientales para el Proyecto y todas las instalaciones relacionadas (según lo determinen los Prestamistas) 2. Una lista de todos los permisos y licencias necesarios categorizados por vencimiento (es decir, cierre financiero o primer desembolso)	Cierre financiero
ND 2: Trabajo y condiciones laborales				
2.1	Gestión del trabajo	Desarrollar un plan de gestión de contrataciones locales	Plan de gestión de contratación local	Cierre financiero
2.2	Alojamiento de los trabajadores	Actualizar el Plan de Alojamiento de los Trabajadores para que esté de acuerdo con la ND 2.	Plan de Alojamiento de los Trabajadores	Cierre financiero
2.3	Alojamiento de los trabajadores	Obligar a los contratistas principales a implementar el Plan de Alojamiento de los Trabajadores	Contratos firmados (con los contratistas principales) que incluyan el requisito de implementar el Plan de Alojamiento de los Trabajadores	Primer desembolso
2.4	Salud y seguridad de los trabajadores	Marcar para que quede visible el barco naufragado ubicado a 2,5 km al oeste-noroeste de la entrada del río León	Evidencia de que se marcó el barco naufragado	Primer desembolso
ND 3: Eficiencia en el uso de los recursos y prevención de la contaminación				
3.1	Gestión de residuos	Actualizar el Plan de Gestión de los Residuos Sólidos para que esté de acuerdo con la ND 3.	Plan de Gestión de Residuos Sólidos	Cierre financiero
3.2	Prevención de la contaminación	Actualizar el Plan de Seguimiento de la Calidad del Aire y el Ruido Atmosférico para que esté de acuerdo con la ND 3.	Plan de Gestión y Seguimiento de la Calidad del Aire, el Ruido Atmosférico y la Vibración	Cierre financiero
3.3	Prevención de la contaminación	Actualizar el Plan de Gestión de Combustibles, Aceites y Lubricantes en Tierra, Diques y Embarcaciones para que esté de acuerdo con la ND 3 de la IFC.	Plan de Gestión de Combustibles, Aceites y Lubricantes en Tierra, Diques y Embarcaciones.	Cierre financiero
3.4	Mitigación del cambio climático	Cuantificar las emisiones de gases de efecto invernadero siguiendo los lineamientos de la Guía 1: Evaluación de las emisiones en los puertos, del kit de herramientas sobre emisiones portuarias preparada por la Organización Marítima Internacional.	Reporte de los métodos y resultados de la cuantificación de los gases de efecto invernadero	Primer desembolso
ND 4: Salud y seguridad de la comunidad				
4.1	Gestión del tránsito	Desarrollar un Plan de Gestión del Tránsito con la participación de los residentes y comerciantes ubicados en el camino.	Plan de Gestión del Tránsito	Primer desembolso
4.2	Gestión del tránsito	Asegurar que las autoridades pertinentes (por ejemplo, la municipalidad de Turbo) acepten participar en la implementación del Plan de Gestión del Tránsito.	Evidencia del acuerdo por las autoridades pertinentes	Primer desembolso
4.3	Gestión del tránsito	Asegurar que los contratistas principales (por ej., el contratista de servicios de ingeniería, compras y construcción) cumplan con el Plan de Gestión del Tránsito.	Acuerdos legales firmados con cláusulas contractuales apropiadas	Antes de firmar los contratos con el contratista pertinente

N°.	Descripción	Acción	Producto final	Plazo
4.4	Mecanismo de atención de quejas de la comunidad	Actualizar el mecanismo de atención de quejas de la comunidad para asegurar que se encuentre disponible en su totalidad para todos aquellos que presenten obstáculos en la comunicación, como analfabetismo o cuestiones relacionadas con la accesibilidad física, que esté de acuerdo con la ND 4.	Mecanismo de atención de quejas de la comunidad, como parte del Plan de Participación de los Actores Sociales	Cierre financiero
4.5	Salud y seguridad de la comunidad	Desarrollar un plan de gestión de la salud y seguridad de la comunidad que esté de acuerdo con la ND 4.	Plan de Gestión de la Salud y Seguridad de la Comunidad	Cierre financiero
4.6	Gestión de las fuerzas de seguridad	Desarrollar un Plan de Gestión de las Fuerzas de Seguridad alineado con las siguientes normas: 1. El Manual de buenas prácticas de la IFC "Empleo de fuerzas de seguridad: Evaluación y gestión de riesgos e impactos" 2. Los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos .	Plan de Gestión de las Fuerzas de Seguridad como parte del Plan de Seguridad y Protección de los Derechos Humanos	Cierre financiero
4.7	Salud y seguridad de la comunidad	Desarrollar un plan de gestión de flujo de trabajadores.	Plan de Gestión de afluencia de Trabajadores	Cierre financiero
ND 5: Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario				
5.1	Adquisición de tierras	Actualizar la Política de Adquisición de Tierras y Reasentamiento Voluntario para que esté de acuerdo con la ND 5.	Política de Adquisición de Tierras y Reasentamiento Involuntario actualizada	Cierre financiero
5.2	Adquisición de tierras	Asegurar que todas las familias reubicadas de El Canal tengan el título de propiedad de sus tierras.	Evidencia de que todas las familias tienen el título de propiedad de sus tierras	Terminación técnica
5.3	Adquisición de tierras	Construir y entregar infraestructura para el atraque de barcos que solicitaron los pescadores como parte del proceso de reasentamiento.	Evidencia documental firmada por los beneficiarios de la transferencia de la infraestructura	Terminación técnica 1.
5.4	Adquisición de tierras	Completar el proceso de reasentamiento para el resto de las familias de El Canal de conformidad con la ND 5.	Evidencia de la finalización del proceso de reasentamiento	Primer desembolso
5.5	Desplazamiento económico	Desarrollar un plan de compensación para compensar los impactos económicos de los pescadores o terratenientes a lo largo de las rutas de acceso que no puedan evitarse o mitigarse.	Plan de Compensación	Primer desembolso
ND 6: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de recursos naturales vivos				
6.1	Gestión del dragado	Actualizar el Plan de Seguimiento y Gestión del Dragado para que esté de acuerdo con la ND 6.	Plan de Seguimiento y Gestión del Dragado	Primer desembolso
6.2	Gestión del dragado	Obligar al contratista del dragado a implementar el Plan de Seguimiento y Gestión del Dragado.	Contrato firmado entre el Proyecto y el contratista de dragado que incluya el requisito de implementar el Plan de Seguimiento del Dragado del Proyecto	Antes de la firma del contrato con el contratista del dragado
6.3	Conservación de la biodiversidad	Realizar y documentar una evaluación de hábitats críticos en colaboración con especialistas en mamíferos marinos calificados.	Evaluación de Hábitats Críticos	Cierre financiero
6.4	Conservación de la biodiversidad	Realizar una evaluación del impacto en la biodiversidad de acuerdo con la ND 6.	Evaluación del Impacto de la Biodiversidad	Cierre financiero
6.5	Conservación de la biodiversidad	Desarrollar un plan de acción de la biodiversidad.	Plan de Acción de la Biodiversidad	Primer desembolso
6.6	Conservación de la biodiversidad	Actualizar el Plan de Seguimiento de la Biodiversidad para que esté de acuerdo con la ND 6.	Plan de Seguimiento de la Biodiversidad	Primer desembolso
6.7	Gestión de servicios ecosistémicos	Actualizar el Plan Participativo de Seguimiento de la Pesca Artesanal para que esté de acuerdo con la ND 6.	Plan Participativo de Seguimiento de la Pesca Artesanal	Cierre financiero

N°.	Descripción	Acción	Producto final	Plazo
6.8	Conservación de la biodiversidad	Contratar observadores de fauna marina suficientes para realizar el monitoreo especificado en el Plan de Acción de la Biodiversidad.	Contratos firmados y términos de referencia para los observadores de fauna marina	En el primer desembolso o al comienzo de las actividades de dragado o apilamiento, lo que ocurra primero
ND 7: Pueblos indígenas				
7.1	Consentimiento libre, previo e informado	Demostrar que el Proyecto todavía mantiene el consentimiento libre, previo e informado para COMANUCO y Puerto Girón cuando se hayan completado la Evaluación del Impacto y Riesgo del Proyecto y el SGAS, y el Proyecto les haya informado a las comunidades de sus contenidos de manera apropiada desde un punto de vista cultural y que sea completamente accesible.	Certificaciones del consultor de seguimiento ambiental y social del Proyecto que confirmen que el Proyecto cuenta con un consentimiento libre, previo e informado con cada comunidad	Cierre financiero
7.2	Plan del desarrollo de los pueblos indígenas	Diseñar un plan de desarrollo de los pueblos indígenas. El Plan debe estar relacionado con el reparto de beneficios o el plan de responsabilidad social empresarial del Proyecto para la comunidad . Debe abordar las necesidades culturales, de territorios colectivos o grupos específicos de COMANUCO y Puerto Girón.	Plan de Desarrollo de los Pueblos Indígenas que incluya evidencia de la participación de la comunidad en su desarrollo	Cierre financiero